

Jueves, 29 de abril de 2021

## Sección I - Administración Local

### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Cuacos de Yuste

##### ANUNCIO. Declaración terreno como parcela sobrante.

Habiéndose instruido por los servicios competentes de este Ayuntamiento, expediente de declaración del siguiente terreno como parcela sobrante:

Localización	C/. Mirasierra, esquina con C/. Conde de Plasencia
Linderos	Norte: C/. Mirasierra Sur: Polígono 9, Parcela 0011 Este: Calle Conde de Plasencia Oeste: Parcela sin edificar, con Referencia Catastral 8025001TK6482N0001WP
Clase:	Suelo urbano. Clave 06 Familiar Intensiva.
Superficie:	38,78 m2
Uso:	Residencial

Aprobada inicialmente por acuerdo del Pleno adoptado en sesión ordinaria de fecha 22 de abril de 2021, la declaración como parcela sobrante del citado terreno, de conformidad con el artículo 8.2 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 1372/198, de 13 de junio, el expediente se somete a información pública por el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres, a efectos de que quienes se consideren interesados/as puedan examinarlo y formular las alegaciones que estimen pertinentes.

Cuacos de Yuste, 27 de abril de 2021



# Boletín Oficial

de la Provincia de Cáceres

N.º 0079

Jueves, 29 de abril de 2021

José M.ª Hernández García  
ALCALDE-PRESIDENTE

